



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE COMISION ORGANIZADORA N° 119-2025-

UNAAA

Siendo las 04:03 pm. del 04 de Noviembre de 2025, se reunieron de manera presencial en el Salón Presidencial, los miembros de la Comisión Organizadora integrada por: Dr. Rosel Burga Cabrera, en su calidad de Vicepresidente Académico y Presidente (e), y Dr. Ítalo Wile Alejos Patiño, en su calidad de Vicepresidente de Investigación; Abog. Luis Antonio Mariños Burgos, en su calidad de Secretario General de la UNAAA.

Y luego de verificar el Quorum reglamentario la Presidencia de la Comisión Organizadora instaló y dio inicio a la sesión extraordinaria convocada de EMERGENCIA, en el siguiente orden:

I. DESPACHO:

1. **ACEPTAR** la renuncia voluntaria del Econ. Abel Nilo Sairitupa Villafuerte, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, debiendo **DEJAR SIN EFECTO**, la Resolución de Comisión Organizadora N° 343-2025-UNAAA/CO, de fecha 25 de agosto de 2025, así como todo acto administrativo en el cual se le haya designado o encargado funciones en adición a su cargo. **ENCARGAR**, a partir del 04 de noviembre de 2025, las funciones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, así como de la Unidad de Presupuesto, a la C.P.C. ERIKA RUTH INES CAROLA PANDURO BABILONIA, identificada con DNI N° 45213340, Especialista en Seguimiento y Monitoreo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en adición a sus funciones.

PASA A LA ORDEN DEL DIA

2. **DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha, la **DESIGNACIÓN** al Dr. JOSÉ GABRIEL SEIJAS DÍAZ, como Director de la Dirección de Gestión Académica de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas.

PASA A LA ORDEN DEL DIA

II. INFORMES:

1. El presidente de la Comisión Organizadora y los Vicepresidentes, Académico y de Investigación manifiestan no tener informes.

III. PEDIDOS:

1. El presidente de la Comisión Organizadora y los Vicepresidentes, Académico y de Investigación manifiestan no tener pedidos.

IV. ORDEN DEL DIA:

1. **ACEPTAR** la renuncia voluntaria del Econ. Abel Nilo Sairitupa Villafuerte, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, debiendo **DEJAR SIN EFECTO**, la Resolución de Comisión Organizadora N° 343-2025-UNAAA/CO, de fecha 25 de agosto de 2025, así como todo acto administrativo en el cual se le haya designado o encargado funciones en adición a su cargo; y **ENCARGAR**, a partir del 04 de noviembre de 2025, las funciones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, así como de la Unidad de Presupuesto, a la C.P.C. ERIKA RUTH INES CAROLA PANDURO BABILONIA, identificada con DNI N° 45213340, Especialista en Seguimiento y Monitoreo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en adición a sus funciones.



A través de la Carta N° 001-2025-ANSV, de fecha 03 de noviembre de 2025, el Econ. Abel Nilo Sairitupa Villafuerte presenta su renuncia voluntaria al cargo de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, cargo que venía desempeñando tras haber sido designado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 343-2025-UNAAA/CO, de fecha 25 de agosto de 2025. Dicha comunicación expresa la decisión personal del funcionario de dejar el puesto, en concordancia con los procedimientos administrativos establecidos por la institución.

Por su parte, a través del Oficio N° 3139-2025-UNAAA-DGA, de fecha 04 de noviembre de 2025, la Dirección General de Administración remite a la Presidencia de la Comisión Organizadora el Informe Técnico N° 141-2025-UNAAA-DGA-URH, de la misma fecha, elaborado por el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos. En dicho informe se concluye que, considerando el perfil y los requisitos mínimos establecidos en el Manual de Organización y Funciones de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas y los Lineamientos para Designación de los Empleados de Confianza (EC-2), la Contadora Pública Erika Ruth Ines Carola Panduro Babilonia, identificada con DNI N° 45213340, cumple con los criterios exigidos para el cargo de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Asimismo, se precisa que, tras la revisión de las plataformas y registros oficiales, no se evidencian impedimentos para su designación en la función pública. Por lo tanto, se concluye que resulta viable proceder con su encargatura en el mencionado cargo, conforme a lo solicitado por el Presidente de la Comisión Organizadora mediante el Memorándum N° 397-2025-UNAAA-CO/P, de fecha 04 de noviembre de 2025.

En ese sentido, el presidente de la Comisión organizadora, pone en consideración todos los actuados para el acuerdo correspondiente:

ACUERDO:

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, acordaron por **MAYORIA**:

ACEPTAR la renuncia voluntaria del Econ. Abel Nilo Sairitupa Villafuerte, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, debiendo DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Comisión Organizadora N° 343-2025-UNAAA/CO, de fecha 25 de agosto de 2025, así como todo acto administrativo en el cual se le haya designado o encargado funciones en adición a su cargo.

ENCARGAR, a partir del 04 de noviembre de 2025, las funciones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, así como de la Unidad de Presupuesto, a la C.P.C. ERIKA RUTH INES CAROLA PANDURO BABILONIA, identificada con DNI N° 45213340, Especialista en Seguimiento y Monitoreo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en adición a sus funciones, las mismas que deberán asumirse con las atribuciones y responsabilidades que el cargo amerita.

DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la DESIGNACIÓN al Dr. JOSÉ GABRIEL SEIJAS DÍAZ, como Director de la Dirección de Gestión Académica de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas.

A través de la Resolución de Comisión Organizadora N° 235-2025-UNAAA/CO, de fecha 28 de mayo de 2025, se designó al Mtro. José Gabriel Seijas Díaz como Director de la Dirección de Gestión Académica de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, con el

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS

DR. MARIO REYNA LINARES
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS

DR. ROSEL BURGA CABRERA
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS

DR. ITALO WILE ALEJOS PATINO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS

ABOG. LUIS A. MARINOS BURGOS
SECRETARIO GENERAL





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE
ALTO AMAZONAS

UNIVERSIDAD LICENCIADA

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

propósito de fortalecer la gestión institucional y asegurar el adecuado desarrollo de las actividades académicas de la universidad; de igual modo, a través del Oficio N° 1641-2025-UNAAA-CO/VPA, de fecha 04 de noviembre de 2025, la Vicepresidencia Académica de la UNAAA remite a la Presidencia de la Comisión Organizadora el documento mediante el cual se da por concluida la designación del Dr. José Gabriel Seijas Díaz como Director de la mencionada Dirección, en atención a las disposiciones internas y a las necesidades de reorganización administrativa de la institución.

En ese sentido, el presidente de la Comisión organizadora, pone en consideración todos los actuados para el acuerdo correspondiente:

ACUERDO:

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, acordaron por MAYORIA:

DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la DESIGNACIÓN al Dr. JOSÉ GABRIEL SEIJAS DÍAZ, como Director de la Dirección de Gestión Académica de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas.

Sin otro punto que tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAAA dio por concluida la presente sesión extraordinaria, siendo la 04:18 pm. del mismo día, con la dispensa de la lectura del Acta y autorización del pleno para la ejecución inmediata de los acuerdos.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS

DR. MARIO ESVIN REYNA LINARES
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS

DR. ROSEL BURGA CABRERA
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS

DR. ITALO WILE ALEJOS PATIÑO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS

ABOG. LUIS A. MARINOS BURGOS
SECRETARIO GENERAL



Telf. 0-800-80144

Calle Prolongación Libertad N° 1220-1228

www.unaaa.edu.pe